



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

3 de mayo de 1995

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997*

Título V

Cooperación regional para el desarrollo

Sección 16 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	1
A. Órganos normativos	4
B. Dirección y gestión ejecutivas	6
C. Programa de trabajo	7
D. Apoyo a los programas	33

* El presente documento contiene la sección 16 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/50/6/Rev.1)*.

Sección 16

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Sinopsis

- 16.1 El mandato de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico (CESPAP) fue establecido por el Consejo Económico y Social en su resolución 37 (IV), de 28 de marzo de 1947, y enmendado en resoluciones posteriores. Sus actividades se realizan en la sede de la CESPAP en Bangkok y en el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP (EPOC), situado en Vanuatu.
- 16.2 Las demandas impuestas a la secretaría han aumentado en razón del apreciable incremento del número de miembros y la ampliación del ámbito geográfico de la Comisión. Durante el bienio 1996-1997 se hará hincapié en la promoción y el fortalecimiento de las modalidades de cooperación regional existentes y la creación de modalidades nuevas; el fomento de la capacidad nacional y las actividades de asistencia técnica en el contexto de los imperativos socioeconómicos y políticos actuales y en gestación que ejercen influencia sobre la región de Asia y el Pacífico, y el fortalecimiento de la ejecución de las directivas y los mandatos.
- 16.3 La orientación temática del programa de trabajo ejecutado durante el bienio 1994-1995, basada en la anterior orientación sectorial, se refleja en la composición de la estructura intergubernamental subsidiaria de la Comisión. Esta estructura comprende tres comités temáticos, a saber, el Comité de Cooperación Económica Regional; el Comité del medio ambiente y el desarrollo sostenible; el Comité para mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social; otros dos comités, a saber, el Comité de Estadística y el Comité de Transporte y Comunicaciones, y dos órganos especiales, a saber el Órgano Especial sobre los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares y el Órgano Especial sobre los países en desarrollo insulares del Pacífico. Los beneficios del enfoque temático deberían hacerse más patentes durante el bienio 1996-1997 en la medida en que se realicen cambios en la estructura de la secretaría en apoyo del programa de trabajo de orientación temática.
- 16.4 Para ejecutar su programa de trabajo, la CESPAP seguirá manteniendo enlace y coordinación con las demás comisiones regionales y los órganos, departamentos y oficinas sustantivos de la Secretaría de las Naciones Unidas, al igual que con los organismos especializados competentes de las Naciones Unidas y organizaciones e instituciones no gubernamentales e intergubernamentales en los planos internacional, regional y subregional que se ocupen de esferas relacionadas con su programa de trabajo.
- 16.5 El nivel global de recursos propuesto para el bienio 1996-1997 refleja un aumento de 287.000 dólares, o sea un 0,4%, lo que obedece a la creación de un puesto de categoría P-5 en el subprograma 3, Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social, y un puesto de categoría P-4 en el subprograma 6, Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares, así como la reclasificación de un puesto de contratación local a la categoría P-2 como resultado de la tarea de clasificación del cuadro de servicios generales en Apoyo de los programas. Otros aumentos en las partidas de servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y equipo quedan compensados en parte por reducciones de las partidas de otros gastos de personal, consultores y expertos y viajes.

16.6 La distribución porcentual estimada del total de recursos de la CESPAP para 1996-1997 sería la siguiente:

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i> (porcentaje)
A. Órganos normativos	1,5	—
B. Dirección y gestión ejecutivas	2,5	0,2
C. Programa de trabajo	46,1	92,2
D. Apoyo a los programas	49,9	7,6
Total	100,0	100,0

Cuadro 16.1

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Programa</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Órganos normativos	666,1	839,1	59,9	7,1	899,0	113,9	1 012,9
B. Dirección y gestión ejecutivas	3 289,1	1 518,5	(3,8)	(0,2)	1 514,7	145,6	1 660,3
C. Programa de trabajo	23 482,3	27 713,8	690,9	2,4	28 404,7	2 726,8	31 131,5
D. Apoyo a los programas	23 823,9	31 207,0	(460,0)	(1,4)	30 747,0	3 168,9	33 915,9
Total	51 261,4	61 278,4	287,0	0,4	61 565,4	6 155,2	67 720,6

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Programa</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Fuente de fondos</i>		<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>	
	—	—	a) Servicios en apoyo de:		
	3 094,8	3 211,2	i) Organizaciones de las Naciones Unidas		—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias		3 708,8
	—	—	b) Actividades sustantivas		—
	5 784,3	3 581,8	c) Proyectos operacionales:		
	3 539,6	2 815,2	PNUD		3 020,0
	23,8	849,1	FNUAP		2 164,0
	12 133,8	15 919,3	Otros recursos multilaterales		965,0
			Recursos bilaterales		20 447,0
Total	24 576,3	26 376,6			30 304,8
Total 1) y 2)	75 837,7	87 655,0			98 025,4

Cuadro 16.2

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	43 224,1	51 668,6	252,0	0,4	51 920,6	4 927,7	56 848,3
Otros gastos de personal	802,0	914,2	(23,4)	(2,5)	890,8	112,9	1 003,7
Consultores y expertos	358,4	625,6	(126,3)	(20,1)	499,3	64,7	564,0
Viajes	936,8	1 149,7	(59,7)	(5,1)	1 090,0	141,0	1 231,0
Servicios por contrata	620,5	556,3	14,2	2,5	570,5	72,6	643,1
Gastos generales de funcionamiento	3 292,6	4 402,8	3,8	—	4 406,6	559,4	4 966,0
Suministros y materiales	746,7	719,5	—	—	719,5	91,8	811,3
Equipo	1 280,3	1 241,7	226,4	18,2	1 468,1	185,1	1 653,2
Total	51 261,4	61 278,4	287,0	0,4	61 565,4	6 155,2	67 720,6

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Objeto de los gastos	Estimaciones para 1996-1997
	7 837,4	7 266,5	Puestos	4 680,0
	4 376,2	4 076,0	Consultores y expertos	6 370,0
	1 356,4	1 319,5	Viajes	2 616,0
	2 095,5	2 890,5	Servicios por contrata	2 494,8
	341,8	192,4	Equipo	558,0
	6 546,9	8 994,8	Becas, subvenciones y contribuciones	10 888,0
	2 054,5	1 636,9	Otros gastos	2 698,0
Total	24 608,7	26 376,6		30 304,8
Total 1) y 2)	75 870,1	87 655,0		98 025,4

Cuadro 16.3

Puestos necesarios*Programa: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	—	—	—	—	1	1
D-2	1	1	—	—	—	—	1	1
D-1	12	12	—	—	—	—	12	12
P-5	26	27	—	—	18	14	44	41
P-4/3	113	115	1	—	17	20	131	135
P-2/1	30	31	—	—	3	1	33	32
Total	183	187	1	—	38	35	222	222
Otros cuadros								
Contratación local	326	325	—	—	94	78	420	403
Servicio móvil	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	329	328	—	—	94	78	423	406
Total general	512	515	1	—	132	113	645	628

A. Órganos normativos

Cuadro 16.4

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consignaciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Otros gastos de personal	212,1	366,2	30,0	8,1	396,2	50,3	446,5
Consultores y expertos	—	—	43,7	—	43,7	5,6	49,3
Viajes	407,5	339,6	—	—	339,6	42,6	382,2
Servicios por contrata	—	85,2	—	—	85,2	10,9	96,1
Gastos generales de funcionamiento	23,4	20,6	(13,8)	(66,9)	6,8	0,9	7,7
Suministros y materiales	23,1	27,5	—	—	27,5	3,6	31,1
Total	666,1	839,1	59,9	7,1	899,0	113,9	1 012,9

- 16.7 La Comisión, que se reúne anualmente, dirige toda la labor de la secretaría. La Comisión tiene 49 países miembros y 10 países y territorios en calidad de miembros asociados. Además de los órganos subsidiarios de la Comisión mencionados en el párrafo 16.3 *supra*, mensualmente se reúne un Comité Consultivo de representantes permanentes y otros representantes designados por los miembros de la Comisión, para asesorar al Secretario Ejecutivo en el desempeño de sus funciones y establecer enlace entre la Comisión y la secretaría.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Otros gastos de personal

- 16.8 Las necesidades proyectadas de 396.200 dólares, que incluyen un incremento de 30.000 dólares, corresponden a personal temporario para reuniones para que proporcione servicios de interpretación y traducción que se necesitan durante los períodos de volumen máximo de trabajo en relación con los períodos de sesiones anuales de la Comisión y reuniones de comités, órganos intergubernamentales y especiales y conferencias ministeriales especiales.

Consultores y expertos

- 16.9 Las necesidades estimadas de 43.700 dólares servirían para sufragar los gastos de consultores para que proporcionen asesoramiento en relación con la preparación de estudios temáticos especiales que pueda disponer la Comisión.

Viajes

- 16.10 Las necesidades estimadas de 339.600 dólares se refieren a gastos de viaje de personal de servicios de conferencias afectado desde Nueva York y Ginebra para prestar servicios a los períodos de sesiones de la Comisión y otras reuniones celebradas bajo los auspicios de la CESPAP.

Servicios por contrata

- 16.11 Las necesidades estimadas de 85.200 dólares corresponden a la revisión editorial por contrata necesaria para la documentación que se ha de presentar a los órganos intergubernamentales, en particular para la publicación anual *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific*.

Gastos generales de funcionamiento

- 16.12 Las necesidades estimadas por concepto de atenciones sociales y servicios diversos durante la celebración de los períodos de sesiones de la Comisión y sus órganos subsidiarios ascenderían a 6.800 dólares. La disminución de 13.800 dólares obedece a la terminación del complejo de conferencias, que obvia la necesidad de alquilar mobiliario y equipo durante los períodos de sesiones.

Suministros y materiales

- 16.13 Se propone una cantidad estimada de 27.500 dólares para suministros y materiales necesarios para la celebración de los períodos de sesiones de la Comisión y otras reuniones.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 16.5

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	3 126,9	1 325,2	—	—	1 325,2	121,5	1 446,7
Otros gastos de personal	0,1	—	—	—	—	—	—
Consultores y expertos	—	27,3	(3,6)	(13,1)	23,7	3,0	26,7
Viajes	162,1	166,0	(0,2)	(0,1)	165,8	21,1	186,9
Total	3 289,1	1 518,5	(3,8)	(0,2)	1 514,7	145,6	1 660,3

2) Recursos extrapresupuestarios

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos		Estimaciones para 1996-1997
			a)	Servicios en apoyo de:	
	—	—	i)	Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	38,1	40,5	ii)	Actividades extrapresupuestarias	45,0
	—	—	b)	Actividades sustantivas	—
	32,4	—	c)	Proyectos operacionales: Recursos bilaterales	—
Total	70,5	40,5			45,0
Total 1) y 2)	3 359,6	1 559,0			1 705,3

Cuadro 16.6

Puestos necesarios

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1994- 1995	1996- 1997	1994- 1995	1996- 1997	1994- 1995	1996- 1997	1994- 1995	1996- 1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	—	—	—	—	1	1
D-2	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4/3	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	4	4	—	—	—	—	4	4
Otros cuadros								
Contratación local	7	7	—	—	1	1	8	8
Total	7	7	—	—	1	1	8	8
Total general	11	11	—	—	1	1	12	12

- 16.14 La Oficina del Secretario Ejecutivo se encarga de la dirección, supervisión y gestión en general de la secretaría y de la prestación de servicios sustantivos y de apoyo a la Comisión y sus órganos subsidiarios, y se encarga de promover el desarrollo económico y social y la cooperación regional entre los Estados miembros y los miembros asociados de la Comisión mediante la ejecución de sus mandatos legislativos y su programa de trabajo aprobado.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16.15 La plantilla comprendería cuatro puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y siete puestos de contratación local.

Consultores y expertos

- 16.16 Las necesidades estimadas de 23.700 dólares corresponden a consultores para que proporcionen asesoramiento a fin de realizar investigaciones y una reseña de las necesidades nuevas y en gestación en la labor de la Comisión.

Viajes

- 16.17 Las necesidades estimadas de 165.800 dólares corresponden a viajes del Secretario Ejecutivo y sus colaboradores inmediatos para asistir a reuniones dentro y fuera de la región, para la celebración de consultas con gobiernos y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y para la coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas.

C. Programa de trabajo

- 16.18 El programa 31, Cooperación regional para el desarrollo en Asia y el Pacífico, del plan de mediano plazo para el período 1992-1997, en su versión revisada (A/47/6/Rev.1), constituye el marco de las actividades que realizará la CESPAP en el bienio 1996-1997. Esas actividades se describen en los seis subprogramas que se presentan a continuación. La distribución de recursos del programa de trabajo puede consultarse en los subprogramas pertinentes.

Cuadro 16.7

Resumen de las necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Programa	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
1. Cooperación económica regional	7 973,8	8 528,0	(141,3)	(1,6)	8 386,7	804,0	9 190,7
2. Medio ambiente y desarrollo sostenible	4 990,9	5 833,8	153,8	2,6	5 987,6	570,4	6 558,0
3. Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social	4 935,4	5 923,3	522,0	8,8	6 445,3	620,4	7 065,7
4. Transporte y comunicaciones	3 164,2	3 982,4	(11,5)	(0,2)	3 970,9	383,9	4 354,8
5. Estadística	2 060,0	2 310,5	33,1	1,4	2 343,6	225,3	2 568,9
6. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	358,0	1 135,8	134,8	11,8	1 270,6	122,8	1 393,4
Total	23 482,3	27 713,8	690,9	2,4	28 404,7	2 726,8	31 131,5

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	—
	1 628,7	1 522,5	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	1 695,0
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	5 744,3	3 581,8	c) Proyectos operacionales:	3 020,0
	3 539,6	2 549,8	PNUD	2 164,0
	23,8	849,1	FNUAP	965,0
	11 925,5	15 683,7	Otros recursos multilaterales	20 117,0
			Recursos bilaterales	
Total	22 861,9	24 186,9		27 961,0
Total 1) y 2)	46 344,2	51 900,7		59 092,5

Cuadro 16.8

Puestos necesarios*Programa: Programa de trabajo*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	10	10	—	—	—	—	10	10
P-5	18	19	—	—	16	13	34	32
P-4/3	67	71	1	—	16	19	84	90
P-2/1	20	21	—	—	2	—	22	21
Total	115	121	1	—	34	32	150	153
Otros cuadros								
Contratación local	87	89	—	—	61	45	148	134
Total	87	89	—	—	61	45	148	134
Total general	202	210	1	—	95	77	298	287

16.19 La distribución porcentual de recursos estimada entre los distintos subprogramas sería la siguiente:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
	<i>(porcentaje)</i>	
Subprograma 1		
Cooperación económica regional	29,5	25,4
Subprograma 2		
Medio ambiente y desarrollo sostenible	21,0	15,6
Subprograma 3		
Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social	22,7	39,7
Subprograma 4		
Transporte y comunicaciones	14,0	12,8
Subprograma 5		
Estadística	8,3	5,3
Subprograma 6		
Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	4,5	1,2
Total	100,0	100,0

La Asamblea General ha designado los subprogramas 1 a 3 como de alta prioridad.

Subprograma 1

Cooperación económica regional

Cuadro 16.9

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	7 661,2	8 065,4	(64,4)	(0,7)	8 001,0	754,6	8 755,6
Otros gastos de personal	5,6	—	—	—	—	—	—
Consultores y expertos	129,3	204,4	(51,4)	(25,1)	153,0	19,5	172,5
Viajes	101,0	147,4	(3,3)	(2,2)	144,1	18,6	162,7
Servicios por contrata	76,7	110,8	(22,2)	(20,0)	88,6	11,3	99,9
Total	7 973,8	8 528,0	(141,3)	(1,6)	8 386,7	804,0	9 190,7

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	
	458,0	385,5	ii) Actividades extrapresupuestarias	360,0
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
			c) Proyectos operacionales:	
	1 989,5	710,9	PNUD	850,0
	2 785,6	4 499,1	Recursos bilaterales	5 895,0
Total	5 233,1	5 595,5		7 105,0
Total 1) y 2)	13 206,9	14 123,9		16 295,7

Cuadro 16.10

Puestos necesarios*Programa: Cooperación económica regional*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	3	3	—	—	—	—	3	3
P-5	5	5	—	—	3	3	8	8
P-4/3	21	21	—	—	1	3	22	24
P-2/1	7	6	—	—	—	—	7	6
Total	36	35	—	—	4	6	40	41
Otros cuadros								
Contratación local	28	29	—	—	10	8	38	37
Total	28	29	—	—	10	8	38	37
Total general	64	64	—	—	14	14	78	78

- 16.20 Las actividades realizadas con arreglo al subprograma durante el bienio 1994-1995 se centraron en cambios estructurales, reestructuración económica y reformas de política y consistieron en investigaciones y actividades operacionales con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional, el fomento de las calificaciones profesionales y la promoción de los vínculos comerciales, de inversión y de tecnología en la región.
- 16.21 Las actividades durante el bienio 1996-1997 tendrán por objeto seguir propagando el dinamismo del desarrollo que está experimentando un número cada vez mayor de países en desarrollo en la región de Asia y el Pacífico y se centrarán en las perspectivas analíticas sobre cuestiones, estrategias y políticas del desarrollo económico, y en la individualización y el análisis de los problemas de desarrollo incipientes que enfrentan los países de la región, así como en las tendencias cada vez más pronunciadas hacia una mayor complementariedad e interdependencia entre aquéllos.
- 16.22 Se redoblarán los esfuerzos por ayudar a los países miembros y miembros asociados en desarrollo de la Comisión en la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Se tratará de aprovechar las posibilidades que ofrecen las perspectivas cada vez mejores para el comercio, las inversiones y la transferencia de tecnología intrarregionales y las complementariedades industriales, y se fomentará la cooperación regional, subregional y entre subregiones. Se fomentarán y estimularán medidas en pro de la eficiencia comercial, entre ellas la reconversión de procesos a nivel de empresas, mediante un mayor recurso a las recientes novedades en tecnologías de información y comunicaciones, prestando especial atención al papel del sector privado.
- 16.23 Se llevarán a cabo esfuerzos intensificados para propiciar una mayor participación de los países en desarrollo menos adelantados, e insulares y los países con economía en transición en situación desventajosa en los lineamientos principales del desarrollo económico de la región.

Actividades*1. Cooperación internacional*

Relaciones externas. Cooperación y enlace con instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el fortalecimiento de las perspectivas analíticas sobre cuestiones de desarrollo económico, desarrollo industrial y tecnológico y estrategias y políticas relativas a cuestiones de

comercio e inversión, y con las organizaciones subregionales, a fin de fomentar la cooperación entre subregiones.

2. *Servicios para reuniones*

- a) *Documentación para reuniones.* Presentación de 32 informes a la Comisión y a sus órganos subsidiarios;
- b) *Servicios sustantivos.* Se prestarán servicios sustantivos y técnicos a las reuniones de la Comisión y de su mecanismo subsidiario;
- c) *Grupos especiales de expertos.* i) Cuestiones y políticas de desarrollo (2); ii) nuevos enfoques en la financiación de la industria; iii) medidas de cooperación regional para la evaluación y adopción de tecnologías nuevas y no contaminantes, y iv) cooperación entre subregiones en materia de comercio e inversión.

3. *Publicaciones y material de otro tipo*

- a) *Ciento siete números de publicaciones periódicas.* i) *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific* (2); ii) *Asia-Pacific Development Journal*; iii) *Development Papers*; iv) *Industrial and Technological Development News for Asia and the Pacific* (2); v) *Small Industry Bulletin for Asia and the Pacific* (2); vi) *Regional Trade and Investment Review* (2); vii) *TISNET Trade Information Bulletin* (46); viii) *Prices of Selected Asia/Pacific Products* (24); ix) *Directory of Trade Promotion/ Development Organizations of Developing Countries and Areas in Asia and the Pacific*; x) *Trade review of the Bangkok Agreement* (2), y xi) *Fertilizer Trade Information Monthly Bulletin* (24);
- b) *Veintidós publicaciones no periódicas.* i) Cuestiones de gestión fiscal y financiera para los países en desarrollo de la región en el ámbito mundial y regional en evolución; ii) influencia y consecuencias de las políticas macroeconómicas para el fomento de la cooperación económica regional; iii) políticas macroeconómicas para la reestructuración, la estabilización y el crecimiento en la región, prestando especial atención a las novedades en los países de la región con economía en transición en situación desventajosa; iv) reformas institucionales y de política para la movilización efectiva del capital privado para el desarrollo; v) cuestiones e inquietudes incipientes en materia de desarrollo industrial y desarrollo y reestructuración tecnológicos en el período posterior a la Ronda Uruguay: aumento de la competencia y necesidad de mejorar la competitividad en manufacturas; vi) medidas de cooperación para fomentar las afluencias interregionales e intrarregionales de inversiones industriales y tecnología, incluso para los países menos adelantados y los países con economía en transición; vii) fortalecimiento de la participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales, incluida una evaluación objetiva de las medidas de privatización para el desarrollo industrial y tecnológico; viii) formas nuevas e innovadoras de fomentar y fortalecer las calificaciones profesionales en materia industrial y tecnológica (2); ix) cooperación regional para el fomento de industrias pequeñas y medianas de exportación: consecuencias de las medidas de inversión relacionadas con el comercio y los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio para las corrientes de tecnología; x) indicadores tecnológicos y repertorios de instituciones de investigación y desarrollo, expertos y tecnologías seleccionadas (2); xi) aspectos jurídicos de la transferencia de tecnologías racionales nuevas y no contaminantes; xii) consecuencias de la adopción de la norma ISO 9000 y medidas de reconversión a nivel de las empresas para el desarrollo tecnológico; xiii) cuestiones relativas al comercio y la inversión regionales (2); xiv) características del comercio y los productos (2); xv) consecuencias de la cooperación económica de Asia y el Pacífico para el comercio intrarregional; xvi) consecuencias de la Unión Europea para la economía de los países de Asia y el Pacífico, y xvii) cuestiones relativas a la eficiencia comercial y reconversión de procesos a nivel de las empresas (2).

4. *Material de información*

Material de información sobre cuestiones relativas a la cooperación económica regional en respuesta a solicitudes de los sectores público y privado y organizaciones no gubernamentales.

5. *Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)*

- a) *Servicios de asesoramiento.* Gestión macroeconómica, reestructuración, estabilización y crecimiento en los países en transición; desarrollo y fomento de industrias pequeñas y medianas; formulación y reorientaciones de políticas para el fomento de las corrientes de inversiones industriales y la transferencia de tecnología; elaboración y utilización de tecnologías de información para las industrias manufactureras; fomento de la capacidad para la adopción de la norma ISO 9000 y medidas de reconversión en industrias pequeñas y medianas; desarrollo de las políticas sobre comercio e inversiones, promoción del comercio y eficiencia comercial en los países en desarrollo, especialmente los países con economía en transición, los países menos adelantados y los países en situación geográfica desventajosa; comercio e inversiones intrarregionales; fomento de las exportaciones; servicios de información para el comercio y las inversiones, y participación de la mujer en el desarrollo económico;
- b) *Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos.* Gestión macroeconómica y reformas de política; Un Programa de Desarrollo como base para el fortalecimiento de la cooperación económica regional; Foro Regional para el desarrollo industrial sostenible y la reestructuración de Asia y el Pacífico; industrias exportadoras pequeñas y medianas, incluida la adopción de la norma ISO 9000; corrientes de tecnología e inversiones industriales y servicios de consultoría para tecnologías incipientes en las industrias manufactureras; conocimientos especializados industriales y tecnológicos; agroindustrias e industrias afines y fomento de la capacidad nacional para la diversificación del comercio; cooperación intrarregional y entre subregiones en materia de comercio e inversiones; políticas y perspectivas del comercio y las inversiones intrarregionales; cooperación regional en materia de eficiencia comercial y reconversión de procesos a nivel de las empresas; fomento de las exportaciones de los países en desarrollo, prestando especial atención a los países menos adelantados, los países en desarrollo insulares del Pacífico y los países en desarrollo con economía en transición; aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y sus consecuencias para la economía de los países de Asia y el Pacífico y cuestiones en gestación relativas al comercio internacional, las corrientes de inversión y la transferencia de tecnologías; facilidades para el comercio y el tránsito para los países sin litoral; redes de apoyo institucional para el fomento del comercio y las corrientes de inversión; fomento de la participación de la mujer en el desarrollo económico, y fortalecimiento de los servicios de información regionales para el comercio y las inversiones.

6. *Coordinación, armonización y enlace*

Coordinación y enlace con otros programas, órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en relación con actividades que atañen al subprograma, entre ellos la red de órganos de facilitación del comercio de la CESPAP; y con el instituto regional de la CESPAP, conocido como Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

- 16.24 Las necesidades estimadas corresponden a 35 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 29 puestos de contratación local. Se propone reasignar un puesto de categoría P-4 y uno de contratación local del apoyo a los programas para fortalecer las actividades relativas a las políticas de inversión comerciales y relacionadas con el comercio. También se propone reasignar un puesto de categoría P-3 al subprograma 3, Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social, y un puesto de categoría P-2 al subprograma 2, Medio ambiente y desarrollo sostenible.

Consultores y expertos

- 16.25 Las necesidades estimadas de 153.000 dólares corresponden a asistencia especializada en la preparación de informes y estudios especializados (95.200 dólares) y a la convocación de las reuniones de grupos especiales de expertos antes mencionadas (57.800 dólares).

Viajes

- 16.26 Las necesidades estimadas de 144.100 dólares corresponden a la asistencia a reuniones de órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones no gubernamentales, prestación de servicios a reuniones, servicios de asesoramiento y celebración de consultas con los gobiernos y las autoridades competentes, y reunión de datos para la ejecución del programa de trabajo.

Servicios por contrata

- 16.27 Las necesidades estimadas de 88.600 dólares corresponden a la impresión de diversas publicaciones del subprograma.

Subprograma 2

Medio ambiente y desarrollo sostenible

Cuadro 16.11

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	4 770,2	5 538,0	200,2	3,6	5 738,2	537,8	6 276,0
Consultores y expertos	61,1	104,5	(25,6)	(24,4)	78,9	10,1	89,0
Viajes	72,2	110,1	(9,9)	(8,9)	100,2	13,6	113,8
Servicios por contrata	87,4	81,2	(10,9)	(13,4)	70,3	8,9	79,2
Total	4 990,9	5 833,8	153,8	2,6	5 987,6	570,4	6 558,0

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>	<i>Fuente de fondos</i>		<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>	
			a) Servicios en apoyo de:		
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas		—
	220,3	188,8	ii) Actividades extrapresupuestarias		270,0
	—	—	b) Actividades sustantivas		—
	1 847,1	1 846,0	c) Proyectos operacionales:		
	—	257,8	PNUD		900,0
	2 392,4	2 879,6	Otros recursos multilaterales		300,0
			Recursos bilaterales		2 902,0
Total	4 459,8	5 172,2			4 372,0
Total 1) y 2)	9 450,7	11 006,0			10 930,0

Cuadro 16.12

Puestos necesarios*Programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	5	5	—	—	2	2	7	7
P-4/3	15	15	—	—	—	4	15	19
P-2/1	4	5	—	—	—	—	4	5
Total	25	26	—	—	2	6	27	32
Otros cuadros								
Contratación local	15	16	—	—	7	6	22	22
Total	15	16	—	—	7	6	22	22
Total general	40	42	—	—	9	12	49	54

- 16.28 Las actividades con arreglo a este subprograma tendrán por objeto fortalecer la capacidad de los países miembros y los miembros asociados de la CESPAP en la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales; la integración de las consideraciones ecológicas en la adopción de decisiones sobre políticas económicas; la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales; el desarrollo rural y urbano sostenible; la población y el desarrollo sostenible, y la reducción de los desastres naturales.
- 16.29 Durante el bienio 1996-1997, la labor se centrará en medidas prácticas en las siguientes esferas concretas: fomento de la capacidad para el desarrollo sostenible; protección del medio ambiente; integración de las consideraciones ecológicas en la adopción de decisiones en materia económica; aprovechamiento y ordenación de la energía; evaluación, aprovechamiento y ordenación de los recursos minerales; planificación y ordenación del uso de las tierras; evaluación, aprovechamiento integrado y ordenación de los recursos hídricos; reducción de los desastres naturales; aplicaciones de la tecnología espacial al desarrollo sostenible; transferencia de tecnologías ecológicamente racionales; protección de cultivos inocua para el medio ambiente; evaluación de los cambios demográficos en el contexto ecológico; elaboración de una base de datos sobre el medio ambiente, y desarrollo rural y urbano ecológicamente racional y sostenible.

Actividades*1. Cooperación internacional*

Relaciones externas. Enlace y cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con todos los aspectos del subprograma, en particular con el Comité de coordinación de los programas sobre geociencias ribereñas y frente a las costas en Asia oriental y sudoriental, el Comité sobre Tifones, el Grupo sobre ciclones tropicales y el Comité Provisional para la coordinación de las investigaciones sobre la cuenca del bajo Mekong.

2. Servicios para reuniones

- a) *Documentación para reuniones.* Seis informes a la Comisión y 14 informes al Comité del medio ambiente y el desarrollo sostenible sobre determinadas cuestiones en relación con la ejecución del Programa 21;

- b) *Servicios sustantivos*. Se prestarán servicios sustantivos y técnicos a los períodos de sesiones anuales de la Comisión y a las reuniones del Comité del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y al Comité Consultivo Intergubernamental sobre el Programa regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo de la CESPAP;
- c) *Seis grupos especiales de expertos*. i) infraestructura energética y políticas de fijación de precios de la energía; ii) grupo de trabajo de geólogos de categoría superior; iii) aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos; iv) metodología para la planificación y la evaluación ecológicas; v) políticas sobre integración de las aplicaciones de la tecnología espacial con la planificación del desarrollo sostenible, y iv) vínculos entre el medio ambiente, la morbilidad y la salud.
3. *Publicaciones y material de otro tipo*
- a) *Ciento diecisiete números de publicaciones periódicas*. i) *ESCAP Environment Newsletter* (8); ii) *Environment News Briefing* (24); iii) *ESCAP Energy News* (4); iv) *Energy Resources Development Series*; v) *Electric Power in Asia and the Pacific*; vi) *Atlas of Mineral Resources* (2); vii) *Mineral concentrations and hydrocarbon accumulations*; viii) *Urban and environmental geology* (2); ix) *Implications of the new ocean régime deriving from the 1982 United Nations Convention on the Law of the Sea*; x) *Water Resources Journal* (8); xi) *Confluence* (4); xii) *Water Resources Series* (2); xiii) *Space Technology Applications Newsletter* (8); xiv) *Asian-Pacific Remote Sensing and GIS Journal* (4); xv) *Development Papers*; xvi) *Agro-chemicals News in Brief* (12); xvii) *RISS: Regional Information Support Service on Agro-chemicals* (26), y xviii) *Calendar of Meetings on Agro-chemicals* (8);
- b) *Treinta y nueve publicaciones no periódicas*. i) Actuaciones de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico; ii) el Programa 21 y los desafíos para la región de Asia y el Pacífico; iii) aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica; iv) aplicación de la Convención sobre la desertificación en el plano regional (2); v) desarrollo sostenible: metodologías, criterios y evaluación; vi) fomento del turismo ecológico; vii) planificación integrada de recursos: situación y posibilidades de la electricidad y el gas natural en los países de Asia (2); viii) centros de eficiencia energética; ix) participación de la comunidad en la aplicación de reglamentaciones ambientales en el sector de la energía eléctrica; x) fuentes renovables de suministro de energía: ordenación del medio ambiente mediante el fomento de la capacidad empresarial; xi) evaluación, aprovechamiento y ordenación de los recursos minerales; xii) ordenación ecológica del aprovechamiento de los recursos minerales; xiii) geología para la planificación del uso de las tierras y la ordenación del medio ambiente; xiv) el medio marino y el aprovechamiento de los recursos marinos no biológicos; xv) recursos hídricos y demandas por sectores de usuarios, cuarta fase; xvi) aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en Asia y el Pacífico; xvii) directrices sobre la normalización del Sistema de Información Geográfica (SIG); xviii) tecnología espacial y sus aplicaciones; xix) la teleobservación y el SIG para la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales (2); xx) aplicaciones de la tecnología espacial al desarrollo sostenible; xxi) modalidades para integrar las consideraciones ecológicas en la adopción de decisiones en materia económica; xxii) confección de modelos y simulación de sistemas macroeconómicos; xxiii) consecuencias socioeconómicas de la introducción de sustancias y tecnologías que preservan el ozono; xxiv) la población y el medio ambiente; xxv) protección del medio ambiente y desarrollo urbano en ciudades secundarias; xxvi) directrices para políticas ecológicamente racionales de uso de las tierras; xxvii) ciudades salubres; xxviii) aspectos económicos del empleo de plaguicidas menos peligrosos y lucha integrada contra las plagas; xxix) suministro, comercialización, distribución y utilización de fertilizantes (4); xxx) repertorio de fuentes de información relacionada con fertilizantes; xxxi) desarrollo ecológicamente racional y ordenación de fertilizantes (2), y xxxii) elementos críticos del desarrollo sostenible;
- c) *Materiales técnicos*. Base de datos y confección de modelos para la contabilidad, la planificación y la evaluación de los recursos ecológicos en la región; base de datos sobre la demanda sectorial de energía y análisis de la situación energética; programa lógico para la planificación de la energía; base de datos del Servicio regional de apoyo a la información sobre teleobservación y el SIG; transferencia

de tecnologías ecológicamente racionales (2); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre plaguicidas y el medio ambiente, y base de datos sobre productos agroquímicos y el medio ambiente.

4. *Material y servicios de información*

- a) *Folletos, opúsculos, hojas informativas, murales y carpetas de información.* La información sobre el fomento del desarrollo ecológicamente racional y sostenible;
- b) Exposiciones y materiales visuales de otro tipo para el Día Mundial del Agua y el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (2).

5. *Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)*

- a) *Servicios de asesoramiento.* Servicios sobre ejecución del Programa de Acción Regional para el desarrollo ecológicamente racional y sostenible; fomento del turismo ecológico e informes del público sobre el medio ambiente; fomento de la capacidad para la aplicación de convenciones ambientales y convenciones internacionales para la ordenación y fiscalización de desechos peligrosos y para auditorías de desechos; ordenación del medio ribereño; evaluación y determinación de los efectos del desarrollo sostenible y la asistencia técnica en zonas ribereñas; política de aprovechamiento, conservación y ordenación de la energía; efectos ambientales y evaluación de riesgos de los sistemas energéticos; opciones y tecnologías en materia de recursos energéticos; aplicaciones de las fuentes de energía nuevas y renovables, combinaciones energéticas y suministro de energía en el medio rural; planificación y conservación de los sistemas de generación de electricidad; exploración de minerales y ordenación ambiental de la explotación de los recursos minerales; políticas y estrategias en materia de minerales para el aprovechamiento de los recursos; geología ambiental y geología para la planificación del uso de las tierras; aprovechamiento y ordenación integrados de los recursos hídricos; protección de los recursos hídricos, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos; ordenación de los recursos y sistemas hídricos urbanos; mitigación de los desastres naturales relacionados con el agua; aplicaciones de la tecnología espacial al desarrollo sostenible, con especial atención a las cuestiones de política, y fomento institucional y aplicación del SIG y la teleobservación a la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales; teleobservación y aplicaciones conexas del SIG; consideraciones ecológicas en la adopción de decisiones en materia económica; transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y fomento de la capacidad conexas; población y medio ambiente, y sustitutos de plaguicidas;
- b) *Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos.* Desarrollo ecológicamente racional y sostenible en Asia y el Pacífico; conciencia ecológica y ordenación del medio ambiente; conservación de recursos y eficiencia energética; fuentes de energías nuevas y renovables; opciones, tecnologías e inversiones en materia de recursos energéticos (2); planificación y conservación de los sistemas de generación de electricidad; técnicas de exploración de minerales y metodologías de evaluación para la determinación de los recursos, y ordenación ecológica de la explotación de los recursos minerales; geología económica, economía y legislación de los recursos minerales, y fomento de las inversiones en exploración de minerales y explotación minera; factores geológicos de la planificación del uso de las tierras y contabilidad de recursos; políticas marinas integradas y evaluación y aprovechamiento de los recursos marinos no biológicos; fijación de precios para el agua, ahorro de agua y utilización económica del agua; protección de los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos; fomento de las inversiones en abastecimiento de agua y saneamiento, participación de la mujer en el aprovechamiento de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible y reducción de los peligros naturales; aplicación de la declaración de Beijing sobre aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo ecológicamente racional y sostenible en Asia y el Pacífico, y la estrategia y el plan de acción regionales sobre aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible: programa regional de aplicaciones de la tecnología espacial; la teleobservación y el SIG para la ordenación de recursos terrestres y marinos y para la vigilancia de ecosistemas tropicales; fortalecimiento de la capacidad nacional en las aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo; técnicas de vigilancia, cartografía y reunión de muestras para la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales; integración de las consideraciones ecológicas en la adopción de decisiones en materia económica; evaluación de la creación de un mecanismo normativo de cooperación regional para fomentar la transferencia de tecnologías

ecológicamente racionales; población y medio ambiente; fomento de ciudades salubres y mejoramiento de los asentamientos (2); protección del medio ambiente y desarrollo urbano en ciudades secundarias, y conceptos de protección y fomento de cultivos inocuos para el medio ambiente y ordenación de los productos agroquímicos en apoyo al desarrollo agrícola sostenible.

6. *Coordinación, armonización y enlace*

Enlace y cooperación con organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que se ocupan en esferas relacionadas con el subprograma, entre ellas el Comité Interinstitucional sobre el Medio Ambiente y Desarrollo del Asia y el Pacífico; los Grupos de Tareas interinstitucionales sobre los recursos hídricos para Asia y el Pacífico y la aplicación de la Estrategia y el Plan de Acción sobre aplicaciones de la tecnología espacial al desarrollo sostenible de Asia y el Pacífico.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16.30 Las necesidades estimadas corresponden a 26 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 16 puestos de contratación local. Se propone reasignar un puesto de categoría P-2 del subprograma 1, Cooperación económica regional, para fortalecer el fomento de la capacidad, la coordinación, la vigilancia y el examen de la aplicación del Programa 21; y un puesto de contratación local de apoyo a los programas.

Consultores y expertos

- 16.31 Las necesidades estimadas de 78.900 dólares se destinarían a sufragar los servicios de consultores para que presten asesoramiento en la preparación de informes y publicaciones especializados (45.200 dólares) y para convocar las reuniones de grupos de expertos enumeradas anteriormente (33.700 dólares).

Viajes

- 16.32 Las necesidades estimadas de 100.200 dólares corresponden a asistencia a períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, reuniones relacionadas con la aplicación del Programa 21 y el Comité de Recursos Naturales, el enlace con organizaciones regionales e internacionales que se ocupan de esta esfera de trabajo y la reunión de información y datos para las publicaciones con arreglo al subprograma.

Servicios por contrata

- 16.33 Las necesidades estimadas de 70.300 dólares corresponden a la impresión y encuadernación de publicaciones.

Subprograma 3

Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social

Cuadro 16.13

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	4 722,1	5 527,1	629,5	11,3	6 156,6	581,4	6 738,0
Otros gastos de personal	9,9	—	—	—	—	—	—
Consultores y expertos	103,2	187,7	(62,0)	(33,0)	125,7	17,0	142,7
Viajes	75,4	168,6	(45,5)	(26,0)	123,1	16,6	139,7
Servicios por contrata	24,8	39,9	—	—	39,9	5,4	45,3
Total	4 935,4	5 923,3	522,0	8,8	6 445,3	620,4	7 065,7

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	
	519,2	491,1	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	540,0
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	396,5	270,0	c) Proyectos operacionales:	
	3 451,3	2 176,7	PNUD	670,0
	23,8	389,8	FNUAP	2 164,0
	5 103,4	5 173,2	Otros recursos multilaterales	415,0
			Recursos bilaterales	7 291,0
Total	9 494,2	8 500,8		11 080,0
Total 1) y 2)	14 429,6	14 424,1		18 145,7

Cuadro 16.14

Puestos necesarios*Programa: Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	3	3	—	—	—	—	3	3
P-5	4	5	—	—	7	4	11	9
P-4/3	14	16	—	—	7	8	21	24
P-2/1	3	4	—	—	2	—	5	4
Total	24	28	—	—	16	12	40	40
Otros cuadros								
Contratación local	17	17	—	—	26	21	43	38
Total	17	17	—	—	26	21	43	38
Total general	41	45	—	—	42	33	83	78

- 16.34 Los objetivos de este subprograma consisten en aumentar la comprensión de los datos y los análisis de las tendencias, las cuestiones y los problemas de la pobreza y mejorar la calidad y disponibilidad de dichos datos y análisis, así como mejorar la capacidad nacional para perfeccionar la calidad de los servicios sociales a fin de satisfacer las necesidades básicas de los pobres en Asia y el Pacífico. En bienios anteriores, esos objetivos se cumplían mediante una serie de reuniones y de actividades de investigación, información y asistencia técnica, haciendo hincapié en la movilización de la acción de los gobiernos mediante la adopción de planes de acción regionales.
- 16.35 Las actividades en el bienio 1996-1997 se centrarán en ayudar a los países miembros en sus esfuerzos por mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico, inversiones para aumentar la productividad de los pobres, mejor acceso a oportunidades para actividades remunerativas y mejoramiento de la calidad de vida mediante el perfeccionamiento de los sistemas de prestación de servicios sociales. El programa de trabajo también se abocará a los efectos de la liberalización macroeconómica sobre la mitigación de la pobreza; la seguridad social y los servicios para los pobres; la promoción de los recursos humanos para los pobres; población; urbanización; desarrollo rural; la mujer en el desarrollo, y los efectos de la tecnología sobre los pobres.
- 16.36 Los trabajos se realizarán con la guía del Comité para mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social.

Actividades*1. Cooperación internacional*

Relaciones externas. Enlace y cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el subprograma.

2. Servicios para reuniones

- a) *Documentación para reuniones.* Seis informes sobre mitigación de la pobreza a la Comisión; cuatro informes al Comité para mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social;

y tres informes a la Quinta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Bienestar Social y Desarrollo;

- b) *Servicios sustantivos*. Se prestarán servicios sustantivos y técnicos a las reuniones del Comité para mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social y a la Quinta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Bienestar Social y el Desarrollo.
- c) *Seis grupos especiales de expertos*. i) tercera etapa del Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP; ii) aplicación del Programa de Acción sobre Desarrollo Social en la Región de la CESPAP; iii) análisis de la participación de la mujer en la gestión de la planificación de la familia; iv) preparativos de la Conferencia Ministerial sobre Urbanización de 1998; v) medidas complementarias en el plano regional de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y vi) examen de la aplicación de la Declaración de Yakarta para el Adelanto de la Mujer en Asia y el Pacífico.

3. *Publicaciones y material*

- a) *Cincuenta y dos publicaciones periódicas de otro tipo*. i) *Human Resources Development Newsletter* (4); ii) *Social Development Newsletter* (4); iii) *Asia-Pacific Population Journal* (8); iv) *Population Headliners* (24); v) *Newsletter on Poverty Alleviation Initiatives* (8), y vi) *WINAP Newsletter* (4);
- b) *Treinta y dos publicaciones no periódicas*. i) Efectos de la liberalización macroeconómica sobre el crecimiento económico y la mitigación de la pobreza; ii) análisis de los programas para mitigar la pobreza en el plano local; iii) directrices para la aplicación del Programa de Acción sobre Desarrollo Social en la Región de la CESPAP; iv) políticas sobre las cuestiones sociales que surgen en Asia y el Pacífico (2); v) seguridad social para los pobres en la región de la CESPAP; vi) políticas y programas para el fortalecimiento del papel de la familia en la prestación de protección social; vii) repertorio de centros de excelencia para la promoción de los recursos humanos en la región de la CESPAP; viii) procedimientos de inscripción para organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la promoción de los recursos humanos; ix) métodos innovadores de mitigación de la pobreza mediante la planificación y prestación de servicios de promoción de los recursos humanos en Asia y el Pacífico; x) políticas y programas para el fomento de la promoción de los recursos humanos entre los jóvenes; xi) métodos de reducción de la demanda de drogas basados en la comunidad en la región de la CESPAP; xii) métodos de prevención del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) basados en la comunidad en la región de la CESPAP; xiii) manual de capacitación sobre respuestas basadas en la comunidad a cuestiones sociales de importancia crítica: pobreza, uso indebido de drogas y el VIH/SIDA; xiv) gestión de organizaciones de autoayuda para personas minusválidas; xv) fabricación y distribución de implementos para ayudar a las personas minusválidas; xvi) métodos de elaboración de políticas nacionales amplias sobre el envejecimiento; xvii) tendencias en la fecundidad y la planificación de la familia en la región de la CESPAP; xviii) migración intrarregional: informe sobre observación (2); xix) recursos humanos y proyecciones de la mano de obra en la región de la CESPAP; xx) función de la dinámica de la familia en la población; xxi) aspectos demográficos relacionados con la mujer y la pobreza; xxii) compendio de programas de trabajo interinstitucionales sobre mitigación de la pobreza en el medio rural; xxiii) efectos de las reformas del mercado y la liberalización de los precios sobre la agricultura y el desarrollo rural; xxiv) empleo rural derivado del mercado para la mitigación de la pobreza en el medio rural; xxv) manual sobre mitigación de la pobreza en el medio rural mediante aplicación de ejemplos que han tenido éxito; xxvi) aumento de la participación de la población en la administración urbana; xxvii) experiencias en materia de sistemas urbanos de ahorro y crédito basados en la comunidad; xxviii) repertorio de organizaciones no gubernamentales relacionadas con la mujer; xxix) mejoramiento de la situación de la mujer en condiciones de pobreza; xxx) fomento de pequeñas industrias de pueblo y aldea para la generación de empleos y la mitigación de la pobreza en el medio rural;
- c) *Material técnico*. Material de capacitación sobre la planificación y la prestación de servicios de promoción de los recursos humanos para los pobres; banco de datos sobre políticas y programas de promoción de los recursos humanos; fomento de las calificaciones profesionales y empleo para los jóvenes;

banco de datos de la red de información sobre población (POPIN) y centros, telecomunicaciones y productos y servicios para medios múltiples; hoja de datos demográfica, y base regional de datos sobre la mujer en el desarrollo.

4. *Material y servicios de información*

- a) *Folletos, opúsculos, hojas informativas, murales y carpetas de información.* Materiales de información sobre la Quinta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Bienestar Social y Desarrollo, y sobre la observancia de la mitad del período del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico.

5. *Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)*

- a) *Servicios de asesoramiento.* Servicios relativos a los efectos de la liberalización macroeconómica sobre el crecimiento económico y la mitigación de la pobreza; mitigación de la pobreza mediante programas en el plano local; el Programa de Acción sobre Desarrollo Social en la Región de la CESPAP; el Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP; el Programa de Acción del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico; la Declaración de Bali sobre la población y el desarrollo sostenible; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; empleo rural derivado del mercado; el Plan de Acción regional sobre urbanización y apoyo a foros urbanos, y la Declaración de Yakarta para el Adelanto de la Mujer en Asia y el Pacífico.

- b) *Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos.* Efectos de la liberalización macroeconómica sobre el crecimiento económico y la mitigación de la pobreza; mitigación de la pobreza mediante programas en el plano local; Programa de Acción sobre Desarrollo Social en la Región de la CESPAP; protección social para satisfacer las necesidades básicas de los pobres; la función de la familia en la prestación de protección social; políticas y programas de promoción de los recursos humanos; utilización de los recursos humanos en el sector público; igualdad entre hombres y mujeres en la promoción de los recursos humanos; empleo y promoción de la calificación profesional entre jóvenes de bajos ingresos y participación de los jóvenes en el desarrollo; programas de reproducción de la demanda de drogas y de prevención del VIH/SIDA basados en la comunidad; calidad de vida de determinados grupos en situación desventajosa mediante políticas y programas innovadores; políticas demográficas; análisis demográfico; red POPIN de Asia y el Pacífico y proyectos conexos; políticas y programas para la mitigación de la pobreza en el medio rural y urbano; generación de empleos fuera de las fincas y no agrícolas y sus efectos sobre la mitigación de la pobreza en el medio rural; empleo derivado del mercado para la mitigación de la pobreza en el medio rural; mitigación de la pobreza en el medio rural en regímenes de liberalización económica; planificación y ordenación urbanas participativas y que tengan en cuenta la necesidad de la igualdad entre sexos; ordenación de las tierras para el acceso equitativo a las tierras; mitigación de la pobreza entre las mujeres; Declaración de Yakarta para el adelanto de la mujer en Asia y el Pacífico, y capacidad tecnológica de pequeñas industrias de pueblo y aldea con miras a aumentar la competitividad.

6. *Coordinación, armonización y enlace*

Se prestarán servicios sustantivos y técnicos al grupo de tareas institucional sobre la aplicación del Programa de Acción sobre Desarrollo Social en la Región de la CESPAP; al comité regional interinstitucional para mitigar la pobreza; al Comité regional interinstitucional sobre urbanización, y al instituto regional de la CESPAP, el Centro Regional de coordinación para la investigación y el desarrollo en materia de cereales secundarios, legumbres, raíces y tubérculos en las zonas tropicales húmedas de Asia y el Pacífico, al igual que al mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación y otros órganos, organizaciones y departamentos en el sistema de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 16.37 Las necesidades estimadas corresponden a 28 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 17 puestos de contratación local. Se propone crear un puesto de categoría P-5 para el Jefe de la Sección de Desarrollo Rural para que dirija, formule y coordine el programa de trabajo relativo a la mitigación de la pobreza en el medio rural, la agricultura sostenible y el desarrollo rural. También se propone reasignar un puesto de categoría P-4 y uno de categoría P-2 de apoyo a los programas y un puesto de categoría P-3 del subprograma 1, Cooperación económica regional, a fin de fortalecer las actividades sustantivas de este subprograma.

Consultores y expertos

- 16.38 Las necesidades estimadas de 125.700 dólares corresponden a consultores para que presten asesoramiento en la preparación de estudios y publicaciones especializados (60.600 dólares) y para la convocación de reuniones de grupos especiales de expertos (65.100 dólares).

Viajes

- 16.39 Las necesidades estimadas de 123.100 dólares corresponden a la representación en reuniones de órganos de las Naciones Unidas, misiones de reunión de datos en el contexto de la preparación de publicaciones y estudios diversos, prestación de servicios de asesoramiento, celebración de consultas con gobiernos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, prestación de servicios al Subcomité sobre Desarrollo Rural del Comité Administrativo de Coordinación, y la participación en reuniones relacionadas con la mitigación de la pobreza en el medio rural.

Servicios por contrata

- 16.40 Las necesidades estimadas, por una cuantía de 39.900 dólares, corresponden a la impresión y encuadernación de publicaciones.

Subprograma 4

Transporte y comunicaciones

Cuadro 16.15

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	3 087,0	3 887,8	—	—	3 887,8	373,4	4 261,2
Otros gastos de personal	1,8	—	—	—	—	—	—
Consultores y expertos	30,0	28,5	(5,5)	(19,2)	23,0	2,8	25,8
Viajes	40,8	60,5	(6,1)	(10,0)	54,4	7,0	61,4
Servicios por contrata	4,6	5,6	0,1	1,7	5,7	0,7	6,4
Total	3 164,2	3 982,4	(11,5)	(0,2)	3 970,9	383,9	4 354,8

Cuadro 16.15 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	—
	349,8	366,1	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	390,0
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	1 465,2	754,9	c) Proyectos operacionales:	600,0
	—	—	PNUD	250,0
	907,7	1 939,5	Otros recursos multilaterales	2 343,0
	—	—	Recursos bilaterales	—
Total	2 727,7	3 060,5		3 583,0
Total 1) y 2)	5 886,9	7 042,9		7 937,8

Cuadro 16.16

Puestos necesarios

Programa: Transporte y comunicaciones

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	2	2	—	—	2	3	4	5
P-4/3	11	12	1	—	5	4	17	16
P-2/1	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	17	18	1	—	7	7	25	25
Otros cuadros								
Contratación local	11	11	—	—	11	7	22	18
Total	11	11	—	—	11	7	22	18
Total general	28	29	1	—	18	14	47	43

16.41 El subprograma se centrará en mejorar los servicios y las instalaciones de infraestructura para transporte y comunicaciones de los países en desarrollo de la región, y en aumentar su capacidad natural en materia de desarrollo institucional de conformidad con los temas estratégicos y las cuestiones conexas que se han determinado para la segunda etapa (1992-1996) del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico, y con el Plan de Acción de Nueva Delhi sobre el desarrollo de infraestructura en Asia y el Pacífico.

16.42 Al reconocer que el suministro de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones es un requisito primordial para el crecimiento económico, las actividades con arreglo a este subprograma se han concebido de modo de prestar máximo apoyo al crecimiento económico de los países de la región. Otros aspectos importantes del subprograma son el análisis de problemas relativos a las necesidades de desarrollo de la

infraestructura y el fortalecimiento de la coordinación y cooperación interinstitucionales en la esfera del transporte y las comunicaciones en el plano regional.

Actividades

1. *Cooperación internacional*

Relaciones externas. Cooperación con otras organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales y prestación de apoyo a éstas en relación con cuestiones que atañen al subprograma.

2. *Servicios para reuniones*

- a) *Documentación para reuniones.* Informe al Consejo Económico y Social sobre la segunda etapa del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico; informes anuales a la Comisión sobre la marcha de los trabajos realizados con arreglo a este subprograma (2); seis informes al Comité de Transporte y Comunicaciones; tres informes a la reunión de ministros sobre infraestructura;
- b) *Servicios sustantivos.* Se prestarán servicios sustantivos y técnicos a las reuniones del Comité de Transporte y Comunicaciones y a la reunión de ministros sobre infraestructura;
- c) *Grupos especiales de expertos y labores conexas.* Reunión de un grupo de expertos sobre financiación y administración de la infraestructura rural.

3. *Publicaciones y material de otro tipo*

- a) *Once publicaciones periódicas.* i) *Review of Developments in Transport, Communications and Tourism*; ii) *Transport and Communications Bulletin for Asia and the Pacific* (2); iii) *Decade News* (2); iv) *ESCAP Tourism Review* (2), y v) *ESCAP Tourism Newsletter* (4);
- b) *Quince publicaciones no periódicas (recursos extrapresupuestarios).* i) Transporte inocuo para el medio ambiente; ii) perspectivas para el embarque por contenedores y el desarrollo portuario; iii) participación del sector privado en los puertos; iv) transporte de mercaderías peligrosas; v) legislación sobre transporte multimodal; vi) financiación y administración del desarrollo de la infraestructura rural; vii) manual de instrucción para el transporte por vías de navegación interior; viii) requisitos de información para la gestión del transporte por vías de navegación interior; ix) desarrollo de la red de carreteras en las repúblicas asiáticas; x) corredores de transporte terrestre entre el Asia central y Europa; xi) requisitos de una vía ferroviaria transasiática; xii) mapa revisado de carreteras de Asia; xiii) fomento del turismo en los países que bordean el río Mekong; xiv) cuestiones de política relativas a la expansión del turismo, el fortalecimiento de la cooperación regional y la promoción del turismo intrarregional, y xv) políticas de transporte marítimo en Asia y el Pacífico;
- c) *Materiales técnicos.* Modelos de planificación de la política de transporte (recursos extrapresupuestarios); base de datos para la vigilancia y la coordinación en apoyo a la segunda etapa del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico y el Plan de Acción de Nueva Delhi sobre el desarrollo de infraestructura en Asia y el Pacífico (recursos extrapresupuestarios), y desarrollo de la base de datos sobre las carreteras asiáticas;

4. *Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)*

- a) *Servicios de asesoramiento.* Servicios relativos a evaluación financiera y económica del desarrollo de la infraestructura del transporte; comercialización y participación del sector privado en el transporte; operaciones portuarias; transporte multimodal, despacho de carga y logística; desarrollo y gestión del transporte, y fortalecimiento de la capacidad nacional para la expansión del turismo;
- b) *Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos.* Política y planificación del transporte; transporte multimodal, despacho de carga y logística; medio ambiente y seguridad del transporte; desarrollo de la infraestructura rural; desarrollo de pequeños puertos y servicios de transporte marítimo interinsular; comercialización y participación del sector privado en el transporte; evaluación financiera y

económica del desarrollo de la infraestructura de transporte; facilitación del transporte marítimo; desarrollo y gestión del transporte, y desarrollo del turismo.

5. *Coordinación, armonización y enlace*

Enlace y cooperación con otros programas, órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en relación con cuestiones que atañen al programa de trabajo. Se prestarán servicios sustantivos y técnicos a las reuniones interinstitucionales relativas a la segunda etapa del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico y el Plan de Acción de Nueva Delhi sobre el desarrollo de infraestructura.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

- 16.43 Las necesidades estimadas corresponden a 18 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 11 puestos de contratación local para ejecutar las actividades del subprograma. Se propone convertir un puesto temporario de categoría P-3 en un puesto de plantilla que se ocupe de la ejecución del Plan de Acción de Nueva Delhi sobre el desarrollo de infraestructura en Asia y el Pacífico, dado el carácter permanente del plan.

Consultores y expertos

- 16.44 Las necesidades estimadas de recursos de 23.000 dólares corresponden a asesoramiento especializado para la preparación de publicaciones (11.800 dólares) y para la convocación de la reunión de un grupo especial de expertos (11.200 dólares).

Viajes

- 16.45 Las necesidades estimadas de 54.400 dólares corresponden a viajes del personal para misiones de determinación de hechos y reunión de datos, celebración de consultas con gobiernos, órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados, y participación en reuniones nacionales, regionales e interinstitucionales, inclusive la celebración de consultas con la CESPAC en relación con la segunda etapa del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico.

Servicios por contrata

- 16.46 Las necesidades estimadas, que suman 5.700 dólares, corresponden a la impresión de publicaciones.

Subprograma 5

Estadística

Cuadro 16.17

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	1 918,7	2 156,8	53,8	2,4	2 210,6	208,3	2 418,9
Otros gastos de personal	31,4	—	—	—	—	—	—
Consultores y expertos	23,4	54,4	(18,4)	(33,8)	36,0	4,6	40,6
Viajes	34,6	37,3	8,6	23,0	45,9	5,9	51,8
Servicios por contrata	51,9	62,0	(10,9)	(17,5)	51,1	6,5	57,6
Total	2 060,0	2 310,5	33,1	1,4	2 343,6	225,3	2 568,9

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
			a) Servicios en apoyo de:	
	—	—	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	57,4	62,9	ii) Actividades extrapresupuestarias	90,0
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	461,0	—	c) Proyectos operacionales:	—
	88,3	373,1	PNUD	—
	—	201,5	FNUAP	—
	420,9	908,9	Otros recursos multilaterales	—
			Recursos bilaterales	1 386,0
Total	1 027,6	1 546,4		1 476,0
Total 1) y 2)	3 087,6	3 856,9		4 044,9

Cuadro 16.18

Puestos necesarios*Programa: Estadística*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1996-1997</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	1	1	—	—	2	1	3	2
P-4/3	4	4	—	—	1	—	5	4
P-2/1	2	2	—	—	—	—	2	2
Total	8	8	—	—	3	1	11	9
Otros cuadros								
Contratación local	15	15	—	—	2	2	17	17
Total	15	15	—	—	2	2	17	17
Total general	23	23	—	—	5	3	28	26

- 16.47 Durante el bienio 1996-1997, el subprograma seguirá proporcionando asistencia a los países miembros y grupos de países para desarrollar y mejorar su capacidad de individualizar, reunir, procesar, analizar y utilizar los datos necesarios para la formulación, vigilancia y evaluación de los planes y las políticas de desarrollo; mejorar el mantenimiento, la difusión y la disponibilidad de datos sobre la región mediante la reunión de estadísticas demográficas, sociales, económicas y de otra índole, y fomentar la utilización de tecnología moderna de información en el sector público a fin de fortalecer la capacidad de los países de la región para planificar y administrar el desarrollo económico y social, tanto a nivel central como local.
- 16.48 Las actividades también comprenderán la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y el desarrollo de las estadísticas de servicios; intensificación de la labor sobre estadísticas por sexos y sobre el desarrollo y la utilización de datos sobre la pobreza; preparativos iniciales para la ronda del año 2000 de censos de población y de vivienda, y el perfeccionamiento ulterior de las estadísticas del medio ambiente y de la contabilidad ecológica y de recursos naturales. Se centrarán los esfuerzos en hacer plenamente operacional el sistema de información estadística de la CESPAP, incluidas facilidades para el acceso en línea, y en fomentar el intercambio y la concatenación electrónicos entre las oficinas nacionales de estadísticas de la región. Se hará hincapié en el fomento del Comité de Estadística como el centro de desarrollo estadístico regional, de conformidad con las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

Actividades1. *Cooperación internacional*

Relaciones externas. Cooperación y enlace de actividades en materia de estadística realizadas en el programa de trabajo con actividades conexas realizadas por organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de la región.

2. *Servicios para reuniones*

- a) *Documentación para reuniones.* Informe a la Comisión sobre la marcha de los trabajos realizados con arreglo al subprograma, y cinco informes al Comité de Estadística;

- b) *Servicios sustantivos.* Se prestarán servicios sustantivos y técnicos a las reuniones del Comité de Estadística.
 - c) *Grupos especiales de expertos.* Un grupo especial de expertos examinará temas que han de ser designados por el Comité de Estadística.
3. *Publicaciones y material de otro tipo*
- a) *Veintiséis publicaciones no periódicas.* i) *Statistical Newsletter* (8); ii) *Government Computerization Newsletter* (4); iii) *Statistical Yearbook for Asia and the Pacific* (2); iv) *Foreign Trade Statistics of Asia and the Pacific* (2); v) *Statistical Indicators for Asia and the Pacific* (8), y vi) *Asia-Pacific in Figures* (2);
 - b) *Siete publicaciones no periódicas.* i) Características estadísticas por subregión (2); ii) compendio regional de estadísticas sobre el medio ambiente; iii) gráficos estadísticos temáticos (2), y iv) publicaciones técnicas sobre estadísticas socioeconómicas y del medio ambiente (2);
 - c) *Material técnico.* Desarrollo y conservación del sistema de información estadística de la CESPAP; servicios especiales de información estadística mediante medios convencionales y acceso en línea, y distribución de datos en disquetes o CD-ROM.
4. *Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)*
- a) *Servicios de asesoramiento.* Servicios sobre cuestiones institucionales y de organización que afecten a los servicios nacionales de estadísticas; aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993; estadísticas económicas, sociales y demográficas; intercambio y concatenación electrónicos; concepción y elaboración de sistemas de información gubernamental, y apoyo técnico y sustantivo al Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico;
 - b) *Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos.* Mejoramiento de la gestión y organización de los servicios nacionales de estadísticas; estadísticas económicas, incluida la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales revisado y el Programa de Comparación Internacional; estadísticas sociales y demográficas; estadísticas del medio ambiente y contabilidad ambiental, y concepción y elaboración de sistemas de información.
5. *Coordinación, armonización y enlace*
- Coordinación con el mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación y otros órganos, organizaciones y departamentos dentro del sistema de las Naciones Unidas en relación con actividades estadísticas y aportes a dichas entidades.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

- 16.49 Las necesidades estimadas corresponden a ocho puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 15 puestos de contratación local.

Consultores y expertos

- 16.50 Las necesidades estimadas de 36.000 dólares corresponden a consultores para que presten asesoramiento en la preparación de publicaciones especializadas y la difusión de productos del sistema de información estadística de la CESPAP (24.800 dólares), y para la convocación de la reunión de un grupo de expertos (11.200 dólares).

Viajes

- 16.51 Las necesidades estimadas de 45.900 dólares corresponden a la participación en reuniones regionales e interinstitucionales, celebración de consultas con gobiernos y reunión de datos. El aumento de 8.600 dólares obedece al cambio en la periodicidad de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas

internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística de bienal a anual y a la ampliación de las funciones de coordinación de la CESPAP.

Servicios por contrata

16.52 Las necesidades estimadas, que suman 51.100 dólares, corresponden a la impresión de publicaciones.

Subprograma 6 Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

Cuadro 16.19

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Consigna- ciones para 1994-1995	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1996-1997
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	338,4	1 010,9	198,5	19,6	1 209,4	114,8	1 324,2
Otros gastos de personal	—	53,4	(53,4)	(100,0)	—	—	—
Consultores y expertos	7,0	18,0	(2,7)	(15,0)	15,3	2,1	17,4
Viajes	12,6	53,5	(7,6)	(14,2)	45,9	5,9	51,8
Total	358,0	1 135,8	134,8	11,8	1 270,6	122,8	1 393,4

2) Recursos extrapresupuestarios

Objeto de los gastos	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos		Estimaciones para 1996-1997
			a)	Servicios en apoyo de:	
			i)	Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	24,0	28,1	ii)	Actividades extrapresupuestarias	45,0
	—	—	b)	Actividades sustantivas	—
			c)	Proyectos operacionales:	
	315,5	283,4		Recursos bilaterales	300,0
Total	339,5	311,5			345,0
Total 1) y 2)	697,5	1 447,3			1 738,4

Cuadro 16.20

Puestos necesarios*Programa: Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	—	—	—	—	1	1
P-5	1	1	—	—	—	—	1	1
P-4/3	2	3	—	—	2	—	4	3
P-2/1	1	1	—	—	—	—	1	1
Total	5	6	—	—	2	—	7	6
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	—	—	5	1	6	2
Total	1	1	—	—	5	1	6	2
Total general	6	7	—	—	7	1	13	8

- 16.53 La orientación principal de los trabajos consistirá en ayudar a los países menos adelantados a lograr los objetivos expuestos en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. La secretaría está llevando a cabo un examen amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción a fin de evaluar los logros conseguidos y formular recomendaciones de medidas para ejecutar en forma más eficaz el Programa de Acción. Las labores en el bienio 1996-1997 se centrarán en afianzar la eficacia de las medidas en el plano nacional; el fomento de la capacidad, y prestación de apoyo en la ejecución de reformas económicas en curso en los países menos adelantados con miras a mejorar la gestión macroeconómica, liberalizar los controles directos, mejorar la movilización de recursos internos, fomentar el desarrollo del sector privado, reformar las empresas públicas, atraer mayores afluencias de inversiones extranjeras y tecnología e instituir medidas más eficaces para hacer frente a las cuestiones sociales, en particular en lo relativo a la mitigación de la pobreza, la promoción de los recursos humanos y la protección del medio ambiente. También se prestará atención a la cuestión de la suficiencia de las corrientes de recursos a los países menos adelantados, inclusive cuestiones relacionadas con la calidad de dichos recursos, la consonancia de la asistencia con las necesidades y la eficacia en la utilización de la ayuda por parte de los países beneficiarios.
- 16.54 En el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, aprobado en la Conferencia Mundial de 1994, se pide a la Comisión que coordine la aplicación de los resultados de la Conferencia a nivel regional, actúe como enlace entre los organismos de las Naciones Unidas y el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible en la Sede y entre los organismos de las Naciones Unidas en los planos regional y subregional; informe sobre la ejecución del Programa de Acción en el plano regional y preste asistencia a las organizaciones y los mecanismos regionales y subregionales que participan en la promoción del desarrollo sostenible. El Órgano Especial sobre los países en desarrollo insulares del Pacífico servirá de foro para el diálogo y el intercambio de experiencia entre los países de la región de la CESPAP.
- 16.55 Las actividades durante el bienio 1996-1997 también se abocarán a los problemas especiales de los países sin litoral, en particular en lo que respecta al transporte y al comercio de tránsito. Estas actividades darán lugar a recomendaciones de medidas apropiadas para resolver estos problemas de conformidad con los instrumentos jurídicos internacionales.

Actividades

1. *Cooperación internacional*

Relaciones externas. Enlace y cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares del Pacífico en apoyo al programa de trabajo.

2. *Servicios para reuniones*

a) *Documentación para reuniones.* Cinco informes a la Comisión;

b) *Servicios sustantivos.* Se prestarán servicios sustantivos y técnicos al Órgano Especial sobre los países en desarrollo menos adelantados y sin litoral en su tercer período de sesiones (1997), y al Órgano Especial sobre los países en desarrollo insulares del Pacífico en su cuarto período de sesiones (1997).

3. *Publicaciones y material de otro tipo*

Nueve publicaciones no periódicas. i) Labor complementaria del examen de mitad de período de la marcha de los trabajos en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990; ii) superación de las restricciones institucionales de los países menos adelantados en la ejecución de políticas macroeconómicas; iii) mejora de la eficiencia en la ordenación de los recursos en los países menos adelantados; iv) población y desarrollo en los países menos adelantados; v) países en desarrollo insulares; vi) cuestiones de política y creación de instituciones vinculadas al aumento del comercio y las inversiones, particularmente con Asia oriental y sudoriental; vii) manual para la concepción y ejecución de iniciativas de estabilización económica, liberalización y disminución de la reglamentación en los países en desarrollo insulares del Pacífico; viii) estudio sobre la capacidad de transporte marítimo y de los puertos en los países en desarrollo insulares; ix) elaboración de opciones de política para la sustitución de buques viejos en los países insulares del Pacífico.

4. *Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)*

a) *Servicios de asesoramiento.* Servicios sobre reformas económicas en los países menos adelantados; gestión económica y financiera en los países en desarrollo insulares del Pacífico; cuestiones demográficas en los países en desarrollo insulares del Pacífico; fomento de la capacidad institucional, inclusive el fomento del sector privado, para la promoción de las inversiones industriales y la transferencia de tecnología, y promoción del desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo;

b) *Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos.* Labor complementaria del examen de mitad de período de la marcha de los trabajos en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990; mejoramiento del acceso de la mujer a las instituciones crediticias y financieras oficiales en determinados países menos adelantados; superación de las restricciones institucionales de los países menos adelantados en la ejecución de políticas macroeconómicas; mejoramiento de la eficiencia de la ordenación de los recursos en los países menos adelantados; políticas y fomento institucional para el incremento del comercio y las inversiones en los países en desarrollo insulares del Pacífico; estabilización económica, liberalización y disminución de la reglamentación en los países en desarrollo insulares del Pacífico; cuestiones demográficas en los países en desarrollo insulares del Pacífico; fomento del despacho de carga y el transporte multimodal en los países sin litoral; reorientación de políticas y creación de capacidad para el desarrollo industrial y tecnológico efectivo, inclusive el fomento de las inversiones industriales y la transferencia de tecnología.

5. *Coordinación, armonización y enlace*

Coordinación con el mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación y otros órganos, organizaciones y departamentos dentro del sistema de las Naciones Unidas en relación con actividades que atañen al subprograma y aportes a dichas entidades.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 16.56 Las necesidades estimadas corresponden a seis puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y un puesto de contratación local. Se propone crear un puesto de categoría P-4 para la labor complementaria de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En 1995 se habían asignado con ese objeto créditos en la partida de personal temporario general.

Otros gastos de personal

- 16.57 El crédito de 53.400 dólares para personal temporario general para la labor complementaria de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se suspendería, habida cuenta de la creación propuesta de un puesto de categoría P-4 anteriormente mencionada.

Consultores y expertos

- 16.58 Las necesidades estimadas de 15.300 dólares corresponden a consultores para que presten asesoramiento en la preparación de publicaciones y estudios especializados.

Viajes

- 16.59 Las necesidades estimadas de 45.900 dólares corresponden a la asistencia a los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo en Ginebra sobre cuestiones relacionadas con los países menos adelantados y a los períodos de sesiones del Foro del Pacífico Meridional en Suva (Fiji), sobre cuestiones relacionadas con los países en desarrollo insulares del Pacífico, celebración de consultas con los gobiernos, reunión de datos para estudios y publicaciones y prestación de servicios de asesoramiento.

D. Apoyo a los programas

Cuadro 16.21

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1992-1993</i>	<i>Consignaciones para 1994-1995</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	17 599,6	24 157,4	(765,6)	(3,1)	23 391,8	2 235,9	25 627,7
Otros gastos de personal	541,1	494,6	—	—	494,6	62,6	557,2
Consultores y expertos	4,4	0,8	(0,8)	(100,0)	—	—	—
Viajes	30,6	66,7	4,3	6,4	71,0	9,7	80,7
Servicios por contrata	375,1	171,6	58,1	33,8	229,7	28,9	258,6
Gastos generales de funcionamiento	3 269,2	4 382,2	17,6	0,4	4 399,8	558,5	4 958,3
Suministros y materiales	723,6	692,0	—	—	692,0	88,2	780,2
Equipo	1 280,3	1 241,7	226,4	18,2	1 468,1	185,1	1 653,2
Total	23 823,9	31 207,0	(460,0)	(1,4)	30 747,0	3 168,9	33 915,9

Cuadro 16.21 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1992-1993	Estimaciones para 1994-1995	Fuente de fondos	Estimaciones para 1996-1997
	—	—	a) Servicios en apoyo de:	—
	1 428,0	1 648,2	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	—
	—	—	ii) Actividades extrapresupuestarias	1 968,8
	—	—	b) Actividades sustantivas	—
	39,9	—	c) Proyectos operacionales:	—
	—	264,4	PNUD	—
	208,3	235,6	FNUAP	—
			Recursos bilaterales	330,0
Total	1 676,2	2 148,2		2 298,8
Total 1) y 2)	25 500,1	33 355,2		36 214,7

Cuadro 16.22

Puestos necesarios

Apoyo a los programas

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	2	2	—	—	—	—	2	2
P-5	7	7	—	—	2	1	9	8
P-4/3	45	43	—	—	1	1	46	44
P-2/1	10	10	—	—	1	1	11	11
Total	64	62	—	—	4	3	68	65
Otros cuadros								
Contratación local	232	229	—	—	32	32	264	261
Servicio Móvil	3	3	—	—	—	—	3	3
Total	235	232	—	—	32	32	267	264
Total general	299	294	—	—	36	35	335	329

16.60 El apoyo a los programas comprende la gestión de programas, los servicios de información, los servicios de conferencias y la administración y servicios comunes.

Actividades

1. Gestión de programas

- a) Las actividades comprenden la coordinación general de los servicios de planificación, presupuestación, supervisión y evaluación de programas a las reuniones de la Comisión y otras, la colaboración con otras entidades y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y, cuando proceda, instituciones externas, la movilización de recursos extrapresupuestarios y la gestión de las actividades de cooperación técnica;

- b) *Documentación para reuniones.* Informe anual a la Comisión sobre actividades de cooperación técnica y sobre la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo; informe bienal al Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, e informes anuales a la Comisión sobre la ejecución del programa de trabajo;
- c) Dos cursos prácticos sobre centros nacionales de coordinación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

2. *Servicios de información*

Las actividades comprenden información completa sobre la labor de la Comisión mediante la preparación de boletines de prensa, resúmenes de actuaciones y debates, folletos especiales, opúsculos, murales, carpetas de información, películas, cintas de vídeo, reuniones informativas y exposiciones, así como servicios de biblioteca.

3. *Servicios de conferencias*

Las actividades comprenden la prestación de servicios de conferencias a reuniones de los órganos normativos y otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo los auspicios de la CESPAP, y la traducción e impresión de documentos y publicaciones.

4. *Administración y servicios comunes*

Estos servicios se refieren a la gestión de recursos humanos, la administración financiera y la planificación de recursos, y la utilización de servicios comunes en apoyo de la ejecución del programa de trabajo. Las actividades comprenderán a) la contratación y colocación del personal, la promoción de las perspectivas de carrera, la capacitación del personal, la administración del personal, orientación y servicios médicos al personal; b) servicios de gestión financiera, fiscalización y tesorería; c) servicios generales, incluidos los de seguridad y vigilancia, comunicaciones, adquisiciones, transporte, y d) servicios de procesamiento electrónico de datos.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 16.61 Los recursos estimados corresponden a 62 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, 229 puestos de contratación local y 3 puestos del Servicio Móvil. Se propone la reclasificación de un puesto de oficial de administración de edificios del cuadro de contratación local a la categoría P-2 como resultado de la tarea de clasificación realizada en la CESPAP. También se propone reasignar un puesto de categoría P-4 y uno de contratación local al subprograma 1, Cooperación económica regional; un puesto de categoría P-4 y uno de categoría P-2 al subprograma 3, Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social, y un puesto de contratación local al subprograma 2, Medio ambiente y desarrollo sostenible. La disminución de 765.600 dólares obedece a estas reasignaciones.

Otros gastos de personal

- 16.62 Las necesidades estimadas de 494.600 dólares corresponden a personal temporario general (267.900 dólares) para prestar asistencia durante períodos de volumen máximo de trabajo y para sustituir a funcionarios con licencia prolongada de enfermedad y de maternidad, y un crédito (226.700 dólares) para horas extraordinarias en períodos de volumen máximo de trabajo y para trabajo nocturno.

Viajes

- 16.63 Las necesidades estimadas de 71.000 dólares corresponden a viajes para celebrar consultas en la Sede y en los institutos de la CESPAP sobre coordinación de programas y cuestiones administrativas, financieras y de personal.

Servicios por contrata

- 16.64 Las necesidades estimadas de 229.700 dólares corresponden a enseñanza de idiomas (55.300 dólares); impresión externa de publicaciones y estudios (16.000 dólares), montaje de exposiciones y otras necesidades

en materia de información pública (5.100 dólares), y procesamiento de datos (153.300 dólares). El aumento de 58.100 dólares obedece al aumento de las necesidades de adquisición de programas lógicos y de concepción y desarrollo de sistemas, lo que queda compensado en parte por la suspensión de los créditos relativos a capacitación que se ha de impartir en el plano central en la Sede.

Gastos generales de funcionamiento

- 16.65 Las necesidades estimadas de 4.399.800 dólares comprenden lo siguiente: i) 1.317.000 dólares por concepto de alquiler y conservación de locales, que incluye una reducción de 78.200 dólares, para pequeñas reformas, suministros y otros gastos diversos relacionados con la conservación de locales; ii) 1.805.300 dólares para agua, electricidad; iii) 117.500 dólares, que incluye un aumento de 38.900 dólares, para el alquiler de equipo de oficinas para la secretaría y el complejo de conferencias; iv) 39.900 dólares, que incluye una disminución de 30.400 dólares, para alquiler y conservación de equipo; v) 680.900 dólares para comunicaciones; vi) 13.200 dólares para recepciones oficiales; vii) 100.100 dólares, que incluye un aumento de 78.100 dólares, para la conservación de equipo de transporte, comunicaciones y automatización de oficinas, y viii) 325.900 dólares para servicios diversos, como seguros, fletes y gastos conexos y otros servicios.

Suministros y materiales

- 16.66 Se necesitaría una suma estimada en 692.000 dólares para suministros de oficina, suministros de reproducción interna y suministros para procesamiento de datos.

Equipo

- 16.67 Se necesitaría un crédito estimado en 1.468.100 dólares, desglosado en la forma siguiente: 207.500 dólares, que incluye un aumento de 71.700 dólares, para la sustitución de equipo de oficinas como parte del calendario de sustituciones; 945.000 dólares, que comprende un aumento de 37.100 dólares, para la adquisición de equipo de automatización y programas lógicos conexos; 85.700 dólares, que comprende un aumento de 52.700 dólares para la sustitución de equipo de impresión y de equipo de servicios de conferencias; 51.300 dólares para equipo de transporte; 25.600 dólares para equipo de comunicaciones, y 153.000 dólares para equipo de otro tipo, inclusive equipo de conservación de edificios, médico y de seguridad y vigilancia.